



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1884/2001 y su modificatoria N° 2104/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

SLUPSKI, Diego Javier	secretario de juzgado
CAPUCHETTI, María Eugenia	prosecretario administrativo
ESPOSITO, Anabella	prosecretario administrativo
NICASTRO, Fátima	prosecretario administrativo
PONTE, Tomás	prosecretario administrativo
VICHACHI Betiana Rosa	prosecretario administrativo
PALOMBO, Diego	prosecretario administrativo
MENZANO, Romina	oficial mayor
RICO, Valeria	oficial mayor
SCILINI LOPEZ, María Jimena	oficial mayor
FERNÁNDEZ, Marcos	oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato del señor DIEGO ALEJANDRO IGLESIAS (D.N.I.N° 23.867.515) en reemplazo del señor, Sergio Gustavo Fenzel en igual categoría, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION